Rl. Colegio de } 1787
Sn. Carlos

Curacion
de las escrofulas

Sobre la curacion de dos
escrofulas, pr. Dn. Marcos
Monleon
Valenciana
pr. Dn. Agustin Ginesta } 87
15 de
octe.

Colegio de Sn Carlos · Biblioteca R.

37-4-A = n 21
No. 32 y 33

(No. 49.)

BH MSS 912(14)

Leida el dia 8 de Octubre de 1789

Nº 32.

87. L. A. nº 1

-1-

Curacion de dos Estrumas, yndolentes, ô benignas, sitias sobre los musculos de la Faringe hecha en el Año de 1788 por mi Marcos Monleon, Ciruxano de la Villa de Villarroya de la Sierra de la Comunidad de Calatayud

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE CIRUJANOS

En Septiembre de 1787: me presentaron sus Padres â Barbara, Nabarro de 13: Años, Natural del Lugar de Monton, que hacia y tenia dos escrofulas, (vulgarmente llamadas, Sampatones) situadas en las glandulas maxilares, bajo de la barba, una acadalado, las que, con el uso de baños a pavitos, y medicinas se havian trasladado, â los Musculos, y internos de las fauces, cuios dos lados ocupaban, cada una el suio, ympidiendo por su magnitud, como de una nuez regular, la deglucion, ô paso del alimento al esofago, de modo, que dos años hacia no tomaba sino caldo con binagre, en estos dos ultimos años dien do la Urgencia la llebaron â toda expensa a los Cirujanos Colegiales de las Ciudades de Calatayud, y Daroca, y a los de la Villa de la Almunia y todos despues de haber agotado las fuerzas de Suarte, y usado de todo genero de medicinas, asi internas, como externas, no logrando mas, adelantó en dhos tumores esquirrosos, que su retropulsion a las partes dichas de mas riesgo, la dieron al cabo por incurable, y la abandonaron=

En fuerza de esta relacion, que los Padres de la enferma me hicieron, me negue â entrar en

endicha Curacion, lo Uno por que me consideraba insuficiente para lograrla á vista de lo mucho que en ella habian trabajado, los citados Cirujanos, que yo veneraba por mayores; y lo otro, porque era recien llegado á esta Villa, y temiendo la desgracia de la emferma, prudentemte, podia asimismo temer la mia, en el Concepto de las gentes, del Pueblo, lo qual era una fatal entrada en el. Contodo, los Padres determinados á todo lanze me persiadaron de manera, que me obligaron á entrar en la Curacion. Carecia yo á la verdad de experiencia propia, y de otra parte, atendia ala desconfianza con que hablaban los Libros practicos, en dichos casos, y por el abandono que abian hecho tantos Cirujanos practicos que los abian seguido sin dejar, como se dize pieza sin tocar con inumerables medicamentos, y considerandome inutil elougar con las mismas armas, que abian sido bencidas o frustradas, lleno de dudas y Zozobras, sin saber porque camino tirar, me ocurrio casualmte, que la casualidad, suele llegar á donde no alcanza la mas bien fundada probidencia, aquel Consejo de Celso que muchas bezes lo que no consigue, la prudencia, lo consigue la temeridad, y atrebimto, y tambien lo comfirma el Hipocrates, que en tales casos ó nada se ade hacer, ó todo se ha de tentar como caso deses perado, me resolbi á entrar en dha Curacion, en Comformidad de estos dos grandes hombres, temeraria, atrebida, y desesperada Curacion.

De los terminos de curaciones qe alguna bez admite dho accidente, asaber es, resolucion, supuracion, y -

Extirpacion, los dos primeros me parecieron imposibles, y el tercero no facil por
razon de la parte, y asi determine practicarlo, saliese como saliese parte con
caustico Actual, y parte con potencial en la forma, y orden siguiente —

todas las mañanas a ora proporcionada, abierta bien la boca, con lanzeta
larga Abri a parte del tumor, y lo dilataba Profundizando en el quanto
podia le dejaba escupir alguna porcion de sangre, y luego yntroducia una tije
ra larga cortaba quanto podia, de lo abierto o cortado, y se lo yba aciendo
es putar, conforme lo yba cortando, Juntamte. con la sangre que bextra—
el tumor, y para detener el fluxo de esta cuando me parecia tiempo de ello,
introducia una esponja empapada en espiritu de vitriolo, y pasaba esta
diligencia, sin mas, ni menos hacia una mañana en el tumor de un lado, y
otra en el del otro, y consola ella, por espacio de cinco meses, y la aplicacion
de la Piedra ynfernal los dos Ultimos meses para consumir la continen
te Pelicula, o bolsa, consegui, sin persuadirmelo, en siete meses tan feliz
Curacion, y tan perfecta, que no a tenido la menor novedad y en prueba
de esto esta para casarse luego: Aqui se infiere que solo mi porfia y su
constancia causaron tan prospera Extirpacion, y que esta talbez se lo
grara en mas ocasiones, si hicieran la costa la paciencia del Artifice
y el Subrimto del Paciente &

Marcos Monleon

Censura leida en 15 de Octubre de 1789...

N.º 33.

87. L. A = n.º 1

Colegio de San Carlos · Biblioteca

Censura del escrito presentado por D.r Marcos Monleon, Cirujano dela Villa de Villarroya, en el qual refiere la curacion de dos estrumas indolentes ó benignas, situadas sobre los musculos dela faringe, echa en el año 1788.

La particular disposicion que el A. ha dado á su escrito hace algo dificil una censura exacta y qual yo deseaira; por este motivo me ceñire á notar unicamente algunos particulares que contiene, los quales, por ser de mayor bulto, al paso que se presentan mas facilm.te, excitan una mas viva concideracion.

En primer lugar: Ofrece no poca obscuridad la descripcion del sitio delas dos estrumas de que se trata; pues en el titulo dela relacion se dice, que estaban situadas sobre los musculos dela faringe, y en el cuerpo de ella se expresa que lo estaban en las glandulas maxilares, bajo dela barba, una en cada lado, añadiendo además en seguida que se havian trasladado á los musculos internos delas fauces, cuyos dos lados ocupaban, cada una el suyo. El que haga una mediana atencion á estas expresiones tan diversas conocerá la dificultad que realm.te hai de entender, y determinar lo que ellas signifiquen; pues comprehenden estrumas en los musculos dela faringe, en las glandulas maxilares, bajo dela barba, y trasladadas á los musculos internos delas fauces, cuyos dos lados ocupaban.

Segundo: Tampoco hallo mui facil de entender, como el uso de varios apositos, y medicinas pudó producir la traslacion delas estrumas que alli se menciona: efecto á la verdad extraño, y que excita en mi una vehemente curiosidad de saber quales sean los tales apositos, y medicinas en quienes reside la poderosa virtud ó fuerza traslativa delos lamparones de una á otra parte.

Tercio: Siendo positivo que el sitio de dichas estrumas era en los musculos internos delas fauces, por los quales no pueden entenderse otros que las fibras carnosas que se hallan en sus paredes, y siendo además

cada una de ellas de la magnitud como de una nuez regu-
lar; causa alguna admiracion que el unico daño que cau-
saban fuese el de impedir la deglucion, que parece equi-
voca el A. con el paso de alimento al esofago, y que no
impidiese tambien hasta el descenso del mismo caldo con
vinagre, y aunque no produgese otros sintomas.

Quarto: La enferma, niña de trece años, en dos de ellos con-
tinuos y sin interrupcion, no tomó otro alimento que cal-
do con vinagre; lo que parece devia haverla conducido
al ultimo grado de demacracion y debilidad de fuerzas.
Sin embargo, segun se deduce de la misma relacion, tubo
las suficientes para resistir las fatigas de los viages de Villa-
roya â Calatayud, â Daroca, y â la Almunia, donde la
llevaron sus Padres â toda expensa para que la tratasen
los Cirujanos Colegiales de aquellas Poblaciones: Fuer-
zas por cierto dignas de nota; como lo es tambien que las
tubiese la niña en aquel estado para sufrir la practi-
ca de unas operaciones tan dolorosas, y reiteradas, como
las que hizo nuestro Cirujano.

Quinto: Es bien sensible la desgracia que se advierte en los Ciru-
janos Colegiales de las Ciudades de Calatayud, y Daroca, y
en los de la Villa de la Almunia, supuesto que con haver ago-
tado las fuerzas de su Arte y usado de todo genero de medicinas,
no alcanzasen el menor precio de sus afanes, si solo el lamen-
table efecto de una retropulsion de dichos tumores, esquivando
los apartes de mas riesgo, viendose precisados al fin â aban-
donar la enferma por incurable.

Sexto: En medio de estas consideraciones se hace el A. digno de
elogio por la modestia con que abla de si mismo, diciendo, que
se negaba â emprender aquella curacion por considerarse
insuficiente para lograrla, toda vez que no la havian podi-
do conseguir los citados Cirujanos, â quienes veneraba por
mayores.

Septimo: No considero menos digno de elogio al A. por otra cir-
cunstancia que refiere, y es la de haverse dejado persuadir por
las instancias de los Padres, y determinado â entrar en la cura-
cion.

Octavo: De esta curacion, poco falta para hacer decir á Celso é Hypócra-
tes, que fue temeraria, atrevida, y desesperada. Perdoneme
en esta parte el A. si me atrevo á oponerme â su dictamen:
Estos dos hombres, tan justamte. celebrados, jamas miraron

como atrevida, temeraria, y desesperada ninguna curación de qualquiera enfermedad, por ardua que fuese; quanto menos la de dos mistos lamparones, indolentes y benignos. Lo que sí llamarán talvez temeraria, atrevida, y desesperada será la falta de método, conque algunos emprenden á hacer curaciónes, valiéndose de medios irregulares, y de ordinario nocivos.

Nono: Una omisión se hace irreparable en este escrito, y es que en él no se haga mención alguna, de si la enferma, á mas de los dos lamparones ó tumores escrofulosos, tenía otros en el cuello, alrededor de algunas articulaciónes, ó en otras distintas partes enque acostumbran manifestarse, los quales pudiesen dar algun fundado motivo para creer que el vicio fuese universal. Este conocimiento en todos tiempos es mui conducente para el acierto en la curacion, y su juicio. Al mismo intento, digo, que no havria sido fuera de proposito, que el A. nos huviese explicado, si la enferma tenia el rostro algo entumecido y sin color, los ojos humedos, los labios abultados, si experimentaba alguna dificultad en el respirar, si estaba sugeta á frequentes diarreas serosas, ú otros symptomas, y accidentes, que de ordinario acompañan al vicio escrofuloso general, y á beneficio de los quales adquirimos su conocimto. Ello es cierto, que si la enferma padecia efectivamente el vicio constitucional de que se habla, el Cirujano devió ocurrir á su curacion antes, ó á lo menos en el tiempo mismo enque continuába practicando las operaciónes que refiere, si queria que no saliesen infructuosas, como era de temer en caso que omitiese aquella diligencia. Yo bien véo, que las tantas, y tan poderosas medicinas, que administraron los Cirujanos Colegiales de Calatayud, Daróca, y los de la Almunia pudieron corregir el vicio constitucional que imagino: pero nada de esto pasa mas allá de una mera congetura, y aún tiene contra sí el incremento que tomaron los dos lamparones con el uso de todo genero de medicinas, assi internas como externas, como expresa el mismo A.

Decimo: El medio de que el A. se valió para curar las dos estrumas es á todas luces singular, y bien diverso de todos los métodos curativos, hasta aquí establecidos por los prácticos mas celebrados que tiene la Cirugía. Vamos á seguirle por menor.

"Todas las mañanas, dice, abrienta la boca, con lanceta larga habria parte del tumor, y lo dilataba, profundizando en el quanto podia; le dejaba escupir alguna porcion de sangre, y luego introducia una tixera larga, con la que cortaba quanto podia de lo abierto, y se lo iba haciendo esputar, juntamte con la sangre que venia el tumor." Esto se reduce à decir, que hizo con la lanceta, y la tixera larga (la que discurro seria tambien algo corva) tantas incisiones ò cortes como pudo; con las que logrò la evacuacion de mucha sangre, y desprender, y quitar enteramte algunas porciones dela substancia que constituia la solidez delos tumores. Repitiò por espacio de cinco meses la misma operacion, una mañana en el tumor de un lado, y otra en el del otro; en cuyo tiempo cesò para empezar à aplicar la piedra infernal, de que trataremos luego.

Pregunto ¿en el supuesto que dichos lampazones, sin embargo dela buena administracion delos remedios internos mas bien indicados, se hubiesen resistido àla resolucion, antes de pasar à sajarlos, y cortarlos tan menudamte, no havria sido preferible tentar la aplicacion reiterada de algunos emplastros vegicatorios, ò la de alguna fuentecilla, ò sedal? Mas: supuesta la necesidad de sajarlos como el ultimo recurso ¿no se havria practicado esto con mas facilidad, con menos dolor y molestia dela enferma, por medio de un faringotomo, haciendo con èl algunas escarificaciones? Yo discurro que estas havrian sido suficientes para dar salida à una cierta cantidad de sangre, por cuyo medio el volumen delos tumores se havria disminuido, hasta facilitar la deglucion, que era lo que primero se devia procurar; y aun mas, si con motivo de estas inciciones, se huviese establecido, como era regular, una supuracion que huviese disuelto ò desmuido el todo ò gran parte de aquellos tumores. Para el caso en que estas escarificaciones no huviesen producido todos aquellos efectos, en el grado que se deseaba, nos restaba todavia otra operacion, qual es la de una sola incision bastante larga y profunda en cada uno delos tumores, la qual es mui probable que no se havria curado sin mediar una buena supuracion, y abundante,

que por decontado havria facilitado una copiosa evacuacion de sangre; al paso que es mui cierto, que no havria sido tan dolorosa y molesta, como la porfiada y larga repeticion de tantos golpes de lanceta, y tigeraros. Convengamos sin embargo en que la mas acertada resolucion de estos puntos prácticos pedia, ó bien la presencia de la misma enferma, ó á lo menos una relacion mui exacta del estado de su enfermedad, y de todas las demas circunstancias que le acompañaban; y por desgracia, nos falta la primera, y el A. omitió escribirnos la segunda, en la que quiza havriamos encontrado motivos que abonasen su conducta.

Undecimo: En los dos ultimos meses, dice nuestro Práctico, que aplicó la piedra infernal, para consumir la continente pelicula ó bolsa. Esto supone necesariamte., que en aquellos tumores en realidad las havia, y que con la lanceta y las tigeras no las havia quitado ó destruido. Ambas suposiciones son ámi ver, bien estrañas, y de las que mas chocan ámi comprehension; pues estaba persuadido q. aunque las glandulas tienen una tunica propia, como está intimamente unida con su substancia, los tumores que se forman en ellas no eran de la clase de los embolsados; y que asi quando se destruia, y quitaba con inciciones la substancia de los tumores glandulosos, se destruia tambien su tunica; á diferencia de lo que se para en los que yo conozco por tales embolsados, en quienes, vaciado el liquido ó pasta que los forma, queda de ordinario el saco continente. Fundado en estos principios, no concibo, porque el A., al destruir con inciciones la substancia de las estrumas, no destruyó tambien sus bolsas ó sacos: ni tampoco entiendo, como pudo conseguir el dejarlas, destruyendo y quitando todo lo demas que ellas encerraban. Si estos mis principios, y sus ilaciones estan fundados, casi es preciso que digamos, que nuestro Cirujano se equivocó, creyendo consumir con la piedra infernal unas bolsas de las quales era mui poca la parte que existia, y que lo que en realidad consumió fueron restos de la substancia de los mismos lamparones.

En orden á la aplicacion de la piedra infernal en las fauces,

sino delas escamas, seme ofrece decir, que, aunqueno la conside-
ro imposible, no alcanzo comoel repetido Cirujano la supone tan
facil, siendo, como es, aquel parage tanprofundo, y ademas ex-
cavado, quando se supone que los lamparones estaban ya des-
truidos, y que no quedaban mas que sus peliculas continen-
tes. En estas circunstancias, es sin duda habilidad grande
saber aplicar la piedra infernal precisa, y unicamente
enlas peliculas que se intentan consumir, sin que su
efecto caustico se extienda ni interese álas partes vecinas.
Por lomismo se hace desear mucho la exposicion dela in-
dustria áque el A. acudió para conseguir el objeto que se
propuso, de un modo tanseguro y tan lisongero como signi-
fica; y seguramte. que no ha procedido con nosotros en este
particular conla franqueza y abertura que ha manifes-
tado en otros; mostrandose avaro de una noticia, cuya co-
municacion nos podria ser utilisima en casos semejantes,
y aun distintos del que contiene su escrito.

Finalmte. Dejemos ya los insinuados reparos y dificultades
apuntado; sea de ellos lo que quisiere en el concepto delos in-
telijentes: lo cierto es, que el A. nos dice haver curado á la
enferma, tanfeliz y perfectamte. que no ha tenido la menor
novedad, de suerte que estaba para casarse luego: y ánosotros,
como á proximos quesomos, nos deve bastar esto para compla-
cernos enel pro: pero sin que sirvo ésta tragedia; aun-
que deotra parte, los medios conque selogró no paresecan
los mas conformes ála sana practica, ni guiados porla
clara luz conque seve brillar la Cirugia en los tiempos
presentes.

Porlo que ámi toca, puedo asegurar que hetenido nopoca satisfac-
cion y gusto en formar ésta censura, pues con este motivo hete-
nido ocasion deadmirar los raros é inauditos esfuerzos que
hizo nuestro Monteon, poseido delos mas vivos deseos de curar
una enfermedad quenos pinta como el non plus-ultra dela
Cirugia. Ojala todos losque nos dedicamos al Arte de curar
tuviesemos igual dicha ála del citado Cirujano, en sabernos
y poder engrandecer en la aficion de libertar de sus dolencias
álos enfermos quenos vienen álas manos, para que logrâsemos

tambien de este modo, en empresas dificiles, apetecibles fhutos de-
satisfacion y glória, trocando, mediante nuebas, adequadas, y pru
dentes invenciones, en buenas y felices las desgraciadas suertes
de nuestros semejantes. Madrid 15 de Octubre de 1789.

Agustin Ginesta